



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000890-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar que las personas en situación de dependencia reciban las prestaciones adecuadas a sus necesidades en un plazo de seis meses, atendiendo a las solicitudes de modificación de las prestaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000890, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar que las personas en situación de dependencia reciban las prestaciones adecuadas a sus necesidades en un plazo de seis meses, atendiendo a las solicitudes de modificación de las prestaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac